



**Monreal, con
"enorme carga"
de trabajo
legislativo, ante
cierre de periodo**

P. 7

Ricardo Monreal, con "enorme carga" de trabajo legislativo, ante cierre de periodo



KARINA ROCHA

El coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el Senado de la República tiene una "enorme carga" de trabajo legislativo, de cara al cierre del Periodo Ordinario de Sesiones, que será el próximo 30 de abril.

Señaló que hay un número significativo de temas que se deben abordar por las y los senadores, por lo cual consideró la posibilidad de realizar un Periodo Extraordinario, que se lleve a cabo inmediatamente después de la clausura del ordinario.

"Es enorme la carga legislativa que tenemos pendiente y que tenemos que discutir, dictaminar y aprobar en su caso", manifestó.

En un mensaje publicado en redes sociales, indicó que desde el viernes pasado revisa los temas pendientes que se tienen previstos para los últimos días del Periodo de Sesiones.

"Estoy preparando la agenda para acordarla al interior del Grupo Parlamentario y también con los senadores de los otros grupos parlamentarios", expresó.

Dijo que a pesar de ser un momento "difícil, complejo, ríspido", es fundamental apostar por el diálogo; "hay que apostar a la reconciliación y no me cansaré de seguirlo

intentando".

Ricardo Monreal precisó que el Senado tiene pendientes los nombramientos de los comisionados del Inai, los de las magistraturas electorales, agrarias y de justicia administrativa.

También están en comisiones las minutas que provienen de la Cámara de Diputados para modificar la Constitución y leyes ordinarias, las cuales "esta semana intentaremos abordar", señaló.

El senador destacó las reformas para reducir la edad para ocupar las diputaciones y secretarías de Estado; las reformas al artículo 19 constitucional, que incorpora el tráfico ilegal de armas de fuego al catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa.

De la misma forma, las reformas al artículo 38 y 102 de la Carta Magna para suspender los derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, "comúnmente llamada 3 de 3".

Dijo que se encuentran las modificaciones a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación

Civil, las reformas a la Ley Minera; a la Ley de Aguas Nacionales; a la Ley de Equilibrio Ecológico; a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de Minería y Agua.

Las y los senadores, indicó, también deben abordar cambios a la Ley General de Acceso a la Mujer a una vida libre de violencia, en materia de centros de justicia para mujeres.

Subrayó que la Cámara de Diputados podría remitir modificaciones en materia de libre manifestación de las ideas; así como las reformas sobre justicia electoral; proyectos de decreto como el de la extinción de la llamada Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal; así como a 20 leyes ordinarias en materia administrativa.

Además, en el Senado, como Cámara de origen, podría deliberar modificaciones a la Ley de Mercado de Valores.

Puntualizó que aunque es aspirante a la Presidencia de la República, "no me distraigo de mis funciones actuales, ni ofendo con derroche y despido. Soy un hombre de leyes y de fe".

